

PRESENTACION

El presente volumen en dos tomos constituye el XIII de la serie que ha publicado este alto Tribunal, a partir de 1985. Debido al extenso material compilado, fue indispensable repartirlo en dos tomos, los que llevan el título *La Suprema Corte de Justicia en los años constitucionales. (1917 - 1920)*. El autor del estudio y ordenación de los documentos es el Dr. Lucio Cabrera Acevedo.

El primer tomo examina fundamentalmente los amparos contra los impuestos y regalías en la exploración y explotación del petróleo hasta el año de 1921, cuando la Corte Suprema concedió por primera vez el amparo a una compañía extranjera, a lo cual se había resistido con anterioridad.

El segundo tomo contiene, en lo esencial, una importante documentación de la época revolucionaria, en la que fue presidente de la República Venustiano Carranza. Los documentos consisten, sobre todo, en las versiones taquigráficas que se tomaron de los debates del Pleno. Entre otros temas abordan varias controversias constitucionales que se suscitaron conforme al artículo 105 de la Constitución y sobre la forma en que fue ejercitada la facultad de investigación que otorgaba al alto Tribunal el artículo 97, respecto a violación de garantías individuales, del voto público y la comisión de delitos federales, lo cual fue motivo de un capítulo especial del Reglamento Interno de la Corte. Los dos tomos tratan una etapa muy importante de la Revolución Mexicana, cuando principió a estar en vigor la Constitución de 1917, por lo cual es de sumo interés su consulta.

MINISTRO JOSE VICENTE AGUINACO ALEMAN
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.